



FIRMADO POR

JOSÉ JOAQUÍN DE HARO NAVARRO
JEFE DE SERVICIO
06/06/2023



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Modernización Administrativa y TIC

Informe situación Plataforma Sedipualb@ servicios Componente 11 PRTR

La plataforma Pública de Administración Electrónica Sedipualb@ reutilizable en modo software como servicio en los términos previstos en el artículo 157 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por diputaciones provinciales, municipios y otras entidades locales pone a disposición de todas ellas la interoperabilidad de los siguientes servicios básicos de administración digital:

- A) Aplicación de registro de entrada y salida (SERES) plenamente interoperable a través del Sistema de Interconexión de Registros, tal como se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. [Enlace Certificación SIR](#) (actualmente sólo disponible para municipios de la provincia de Albacete).
- B) Gestión de notificaciones electrónicas, y su integración con la Dirección Electrónica Habilitada única. Integrada con tramitador de expedientes SEGEX.
- C) Gestión de facturación electrónica, a través de su adhesión al portal FACe de la Administración General del Estado, o mediante un punto general de acceso de facturas electrónicas local o autonómico. Sistema de Gestión de Facturas SEFACE integrado directamente con FACe.
- D) Integración del estado de expedientes abiertos con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal. Proyecto de integración en marcha.

Y para que conste a los efectos de la declaración responsable por la que se informa de la existencia servicios básicos de administración digital en el ámbito territorial de la entidad cesionaria de la Plataforma Sedipualba exigida en la convocatoria de Ayudas del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, Subvenciones para la transformación digital y modernización de las entidades locales (C11.I3) , regulada por la Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022, B.O.E. número 210 de 1 de septiembre de 2022, se expide el presente Informe.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC CM2W EYU3 PWLE 49VK

Informe situación Plataforma Sedipualba servicios Componente 11 PRTR - SEFYCU 4358478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1